



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 5687

02/01/2015

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 1085

***Régimen Informativo Contable Mensual Mo-  
nedas y Billetes. Prórroga.***

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que se ha resuelto extender – con carácter excepcional – hasta el 9/01/2015, el plazo de presentación de los datos al 31/12/2014, del Régimen Informativo de la referencia.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa  
Gerente de Régimen  
Informativo

Ricardo O. Maero  
Gerente Principal de Régimen  
Informativo y Centrales de Información